

Resolución de Adjudicación No. 30/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso por Comparación de Precios No: PRIDES II-228-CP-B -MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOCLAVE PARA HOSPITAL NACIONAL DE ZACATECOLUCA", con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.
- II. Señalándose el día diecinueve de marzo de dos mil veintiuno hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido seis por parte de los oferentes: 1) ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; 2) DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.; 3) CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; 4) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 5) EQUIMSA, S.A. DE C.V.; y 6) INGETEC, S.A. DE C.V., lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designo a las siguientes personas para conformar el Comité Evaluador de ofertas a: 1) Licda María Elena Mancía, Jefa de Arsenal del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca; 2) Ing. Juan Eduardo Rodriguez, Coordinador de la Oficina de Planificación de Equipo Biomédico; 3) Ing. Ernesto Gonzales Choto, Jefe de Mantenimiento del Hospital Nacional de Santa Teresa de Zacatecoluca; 4) Licda. Ana Argentina Bolaños de Portillo, Jefa del Departamento de Enfermería en Funciones del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca; y 5) Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora de la ACP/UGP como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
 - ✓ **Adjudicar** el proceso de Comparación de Precios No: PRIDES II-228-CP-B-MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOCLAVE PARA HOSPITAL NACIONAL DE ZACATECOLUCA", por un monto total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$144,950.00), con impuestos incluidos al Oferente: ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y es la oferta de menor precio de entre las evaluadas.
 - ✓ **Rechazar** las Ofertas presenta por: 1) **INGETEC, S.A. DE C.V.**, indica que los bienes ofertados provienen del país de Turquía, dicho país no es elegible de acuerdo a la lista

de países elegibles para el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo tanto, dicha oferta se rechaza. 2) **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, Oferto un plazo de entrega sustancialmente mayor al solicitado, según el documento de Enmienda N° 2 de fecha 15 de marzo del presente año, se estableció que el plazo de entrega sería de 130 días; sin embargo, la empresa Infra de El Salvador, S.A. de C.V., oferta un plazo de 180 días; 3) **DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.**, no se recomienda la adjudicación, debido a que, a no es la oferta de menor precio; 4) **CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.**, no se recomienda la adjudicación, debido a que, no es la oferta de menor precio; 5) **EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, no se recomienda la adjudicación, debido a que, no es la oferta de menor precio.

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la en el Manual de Operaciones del Proyecto.

RESUELVE:

- a) **ADJUDICAR** el proceso por Comparación de Precios No: PRIDES II-228-CP-B -MINSAL, denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOCLAVE PARA HOSPITAL NACIONAL DE ZACATECOLUCA", por un monto total de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$144,950.00)**, con impuestos incluidos al Oferente: **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.**, de la siguiente manera:

Código	Descripción del Bien o servicio ofertado	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Monto Total
60309034	EQUIPO AUTOCLAVE INDUSTRIAL DE 578 LITROS, 2 PUERTAS Marca: Matachana Modelo: S1000 País: España será instalado en una barrera sanitaria. cámara con capacidad de 578 litros Doble pared formando la chaqueta, la cual está cubierta exteriormente con material aislante térmico.	1	c/u	\$144,950.00	\$144,950.00



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

Cámara construida en acero inoxidable AISI 316L. De forma rectangular, posición horizontal. Con aristas redondeadas.												
De forma rectangular, posición horizontal												
De dos puertas con desplazamiento vertical de abajo hacia arriba, accionada automáticamente con mecanismo eléctrico o electroneumático.												
Con dispositivo para paro de emergencia, ubicado en la parte superior de las cubiertas frontales												
Equipo fabricado con tecnología ahorradora de energía, lo cual deberá ser plenamente documentado												
Sistema de recirculación, para bajo consumo de agua												
Tuberías y accesorios en contacto con el vapor de acero inoxidable AISI 304 o superior												
Del acceso de mantenimiento de los equipos												
El mantenimiento del equipo se realizará desde el lado izquierdo o derecho de estos, considerando la siguiente tabla:												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hospital</th> <th>Cantidad</th> <th>Fuente de Calor</th> <th>Mantenimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital Nacional de Zacatecoluca</td> <td>1</td> <td>Eléctrico y Vapor</td> <td>A considerar en visita técnica</td> </tr> </tbody> </table>	Hospital	Cantidad	Fuente de Calor	Mantenimiento	Hospital Nacional de Zacatecoluca	1	Eléctrico y Vapor	A considerar en visita técnica				
Hospital	Cantidad	Fuente de Calor	Mantenimiento									
Hospital Nacional de Zacatecoluca	1	Eléctrico y Vapor	A considerar en visita técnica									
Con mecanismo de seguridad el cual no permitirá el inicio de cualquier ciclo si las puertas no han sido aseguradas correctamente. Tampoco se podrá abrir cuando exista presión positiva dentro de la cámara												
Sobre el vapor requerido por la autoclave												
El autoclave utilizará vapor producido por su propio generador eléctrico y/o el vapor de la caldera a través del intercambiador de calor												
Ciclos de esterilización												
Permitirá atender diferentes procesos mediante la combinación de parámetros tales como: presión, temperatura y tiempo												
El esterilizador tendrá un selector de ciclos con las siguientes alternativas:												



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

<p>CICLO N° 1 Para la esterilización de materiales textiles, instrumentos embalados mediante bolsas, con temperaturas de 134°C</p>				
<p>CICLO N° 2 Para la esterilización de instrumental o cargas pesadas dispuestas en cajas o contenedores con temperatura de 134°C.</p>				
<p>CICLO N° 3 Para la esterilización de material sensible al calor, caucho y plástico a una temperatura de 121°C</p>				
<p>Además: Prueba Bowie & Dick Prueba de fugas de vacío</p>				
<p>CICLO N° 4 Para la esterilización de líquidos, de tal manera que el esterilizador pueda esterilizar agua y soluciones utilizadas en laboratorio.</p>				
<p>Elementos de Control</p>				
<p>El esterilizador será controlado por un microprocesador o PLC provisto de entradas tipo analógico/digital permitiendo realizar las siguientes funciones:</p>				
<p>Selección de programa</p>				
<p>Visualización del estado del equipo (Programa de verificación)</p>				
<p>Cambiar condiciones de tiempo de secado en programas prefijados y capacidad de memoria para crear nuevos ciclos</p>				
<p>Impresión del desarrollo del ciclo</p>				
<p>Panel de control lado de carga y descarga</p>				
<p>Software y puertos</p>				
<p>Incluye software de usuario en español</p>				
<p>Puerto para exportación de datos</p>				
<p>Alarmas e Indicadores</p>				
<p>Medidores de presión y temperatura de la cámara interna y de esterilización, con lectura de estos parámetros y del estado del equipo en pantalla Táctil TFT a color de alta calidad que proporciona gran brillo y contraste, y un ángulo de visión más amplio desde cualquier punto.</p>				
<p>Con Indicador gráfico del estado del ciclo en proceso</p>				
<p>Con Alarma de condiciones inseguras (fase demasiado larga, presión de cámara, temperatura de cámara)</p>				
<p>Con Alarma de interrupción de ciclo por parada de emergencia</p>				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

	Con alarma de Puerta no cerrada apropiadamente				
	Posee otras alarmas: Fallo de tensión, Comunicación interrumpida PLC, Diferencia entre los sensores de presión P1/P2, Fallo sensor presión P1, etc.				
	Panel de control trasero (lado de descarga)				
	NORMATIVAS Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS				
	EN 285 norma Europea de construcción y funcionamiento de los esterilizadores a vapor.				
	Como equipo a presión, el esterilizador incluye las especificaciones establecidas sobre diseño, fabricación y evaluación del recipiente a presión y sus componentes con el consiguiente marcado CE para la Directiva de Equipos a Presión 2014/68/UE. El esterilizador ha sido diseñado de acuerdo al código de diseño AD-2000.				
	Normas de gestión de calidad ISO 13485 e ISO 9001 vigentes.				
	Norma EN ISO 17665-1:2006.				
	Las normas solicitadas son americanas, el equipo al ser fabricado en Europa cumple los requisitos equivalentes y esenciales de las siguientes Directivas Europeas: <ul style="list-style-type: none"> • Directiva europea 2006/42/CE relativa a las máquinas. • Directiva europea 2014/30/UE de compatibilidad electromagnética. • Directiva europea 2014/35/UE de baja tensión. • Directiva europea 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos 				
	normas de seguridad o equivalentes: IEC/UL/EN 61010-1 y 61010-2-040				
	certificaciones: FDA (EEUU), Directiva 93/42CEE (Comunidad Europea), JPAL, PMDA o JIS (Japón),				
	Toda información técnica que respalde el cumplimiento de normas, reglamentos, códigos o autorizaciones está vigente				
	Características mecánicas				
	electroválvulas y válvulas neumáticas.				
	La condición de vacío se logra utilizando el sistema Venturi para alto vacío, plenamente demostrable en información técnica. En la ficha técnica del equipo se puede verificar el				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

<p>consumo de agua del equipo expresado en litros (unidad aceptada por el Sistema Internacional)</p>																									
<p>Incluye filtro tipo HEPA para la admisión de aire al finalizar el periodo de secado</p>																									
<p>Posee válvula de seguridad por sobre presión</p>																									
<p>Accesorios Requeridos por el equipo</p>																									
<p>Incluye 1 carro de carga y 1 carro de descarga de material, fabricado en acero inoxidable (AISI 304), con ruedas para uso en ambientes hospitalarios; diseñado y fabricado por el fabricante del equipo de esterilización.</p>																									
<p>Incluye Juego de canastas para esterilización fabricadas en acero inoxidable (AISI 304 o superior) que deberán ajustarse correctamente en el esterilizador para una carga completa; diseñadas y fabricadas por el fabricante del equipo de esterilización.</p>																									
<p>Incluye 1 estante con divisiones para esterilización fabricado en acero inoxidable AISI 304 para colocación de las canastas dentro del esterilizador, deberá ser compatible con los carros de carga y descarga; diseñadas y fabricadas por el fabricante del equipo de esterilización</p>																									
<p>Periféricos a incluir con el equipo</p>																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hospital</th> <th>Cantidad</th> <th>Fuente de Calor</th> <th>Sistema Hidroneumático</th> <th>Chiller</th> <th>Compresor de aire</th> <th>Suavizador de Agua</th> <th>Osmosis Inversa</th> <th>UPS</th> <th>Extractor de Aire</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hospital Nacional de Zacatecoluca</td> <td>1</td> <td>E y V</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Hospital	Cantidad	Fuente de Calor	Sistema Hidroneumático	Chiller	Compresor de aire	Suavizador de Agua	Osmosis Inversa	UPS	Extractor de Aire	Hospital Nacional de Zacatecoluca	1	E y V	1	1	1	1	1	1	1					
Hospital	Cantidad	Fuente de Calor	Sistema Hidroneumático	Chiller	Compresor de aire	Suavizador de Agua	Osmosis Inversa	UPS	Extractor de Aire																
Hospital Nacional de Zacatecoluca	1	E y V	1	1	1	1	1	1	1																
<p>Para la alimentación de Agua</p>																									
<p>Incluye un Equipo Suavizador de Agua y un Equipo de Osmosis Inversa:</p>																									
<p>Para funcionar a 120VAC +/- 10%;</p>																									
<p>En las pruebas de funcionamiento al equipo suavizador de agua y el equipo de osmosis inversa, se validará que cumple con lo solicitado por la normativa EN285, en cuanto a la calidad del agua alimentada al esterilizador, presentando un análisis de muestra de agua posterior al proceso de suavizado y osmotizado desarrollado por los equipos, para garantizar que el sistema de tratamiento de agua cumple con la norma EN285 requerida para este proceso.</p>																									



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

<p>Sistema Hidroneumático de 1HP para generar una salida de presión y caudal adecuado a la que solicitan los esterilizadores; incluye un tanque colector de agua de 1100 litros con flotador o mejor</p>				
<p>Se incluye un Sistema Hidroneumático para elevar la presión del agua de la red a la presión de funcionamiento requerido por el equipo según el fabricante. Se incluye la hoja técnica y se identifica en el catálogo del equipo el requerimiento de la presión.</p>				
<p>Para la alimentación eléctrica</p>				
<p>Incluye 1 UPS tipo ON LINE que proteja el circuito de control durante un tiempo mínimo de 30 minutos, de acuerdo a la capacidad del equipo, que cumpla la normas EN 62040-1-1 o IEC 62040-1-1.</p>				
<p>Aire comprimido</p>				
<p>Incluye un compresor de aire para el accionamiento de las puertas y válvulas neumáticas del esterilizado.</p>				
<p>Extracción de Aire:</p>				
<p>Se incluye para los equipos un extractor de aire con capacidad según los equipos incluidos en la barrera térmica y para hacer 10 recambios de aire por hora</p>				
<p>Se incluye el suministro e instalación de la conexión eléctrica y el ducto de extracción hasta el exterior del edificio</p>				
<p>Chiller</p>				
<p>Se incluirá y conectará un equipo chiller en el hospital para mejorar el funcionamiento del sistema de vacío, enfriando el agua a una temperatura no mayor de 15°C, para lo cual se agregará un tanque de captación de agua fría y recirculación de agua del chiller hacia el tanque. Para el equipo ofertado se incluyen las características en la oferta. Su ubicación está definida sobre la azotea en dirección al cuarto de equipos periféricos del nuevo autoclave, la alimentación eléctrica es de un tablero que se encuentra en ese nivel a 50 metros de distancia aproximadamente, las tuberías de alimentación y drenaje de agua se encuentran en ese nivel a 15 metros de distancia aproximadamente</p>				
<p>Condiciones de Instalación: Requerimientos Generales</p>				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

<p>El equipo quedará anclado a la base para reducir la vulnerabilidad producida por movimientos sísmicos y otros desastres. El esterilizador será instalado sobre la base con sus respectivos soportes y con anclajes de 3/4" de acero inoxidable</p> <p>Incluye la realización de montajes de los equipos, para lo que se incluirán todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas recomendadas por el fabricante, lo cual incluirá los materiales y accesorios necesarios para la instalación; se requiere de conexiones existentes de agua, vapor, energía eléctrica y desagüe a una distancia no mayor de 5 metros del lugar de instalación.</p> <p>Incluye realización de todas las pruebas de funcionamiento recomendadas por el fabricante para asegurar la completa operación del equipo</p> <p>Se incluirán los Manómetros y válvulas reguladoras respectivas de Agua, Vapor y Aire Comprimido en la entrada de todos los equipos.</p> <p>Todas las actividades requeridas para la instalación del equipo se realizarán bajo supervisión por parte del jefe de mantenimiento del hospital o la persona que este delegue para tal fin, se entregará una copia del manual de instalación del equipo al iniciar las obras de instalación.</p> <p>Las paredes del área de descarga del equipo dispondrán de espacio suficiente para labores de mantenimiento, según recomendaciones del fabricante, se alineará la división de acero inoxidable con el equipo existente y el que se va a suministrar, en caso que el espacio existente no permita alinear el equipo existente con el área estéril se podrá alinear con el área limpia.</p> <p>Para el área de carga de los equipos, si es necesario, se reacondicionará la barrera sanitaria existente fabricada en acero inoxidable hasta una altura como mínimo 20 cm sobre la altura de los equipos, de tal manera que todos los equipos queden de forma ordenada como se encuentran actualmente.</p> <p>Las láminas de acero inoxidable que se coloquen serán de acabado pulido de 0.8mm para asegurar el correcto sello sanitario, las puertas de acceso para mantenimiento de los equipos estarán construidas en acero inoxidable del mismo grosor. Para la altura restante sobre la barrera de acero inoxidable se construirá una</p>				
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

	<p>barrera con tabla cemento hasta 20 cm superior al cielo falso, si es necesario. La pared y puerta de acceso de acero inoxidable deberá incluir el esterilizador nuevo y el existente en operación, y estas deberán quedar alineadas al ras para ambos equipos en el área limpia.</p>				
	<p>Para el área estéril se verificará la barrera sanitaria existente y si es necesario, para garantizar el sello, se colocará una división liviana de durock, de tal manera que el equipo quede alineado con la barrera sanitaria En caso de instalarse, la pared de durock incluirá el esterilizador nuevo y el existente en operación.</p>				
	<p>Todos los equipos, el actual y el existente, quedarán dentro de la barrera sanitaria, para separar las áreas limpias y estéril y no exista comunicación directa a través de la barrera.</p>				
	<p>El equipo nuevo a suministrar quedará colocado encima de una bandeja recolectora de derrames a construir y/o se puede colocar encima de la loza existente para no debilitarla siempre y cuando se logre el objetivo de no derramar agua sobre las áreas limpias y estéril.</p>				
	<p>La cual incluye al equipo actual en operación y al nuevo que se va a suministrar.</p> <p>También Incluye la construcción de la bandeja recolectora de derrames, que ira instalada bajo los dos equipos, la logística de cómo se realizara, se coordinada bajo aprobación del administrador de contrato y el jefe de mantenimiento local.</p>				
	<p>La empresa contratista será la responsable de desmontar el equipo esterilizador actual no funcional y trasladarlo a los talleres del departamento de mantenimiento del hospital</p>				
	<p>Instalaciones Eléctricas:</p>				
	<p>Se incluirá con la instalación del equipo el cableado eléctrico adecuado según la corriente demandada por el equipo, canalizado rígido para todo el recorrido desde el Tablero de donde se tomará la alimentación eléctrica hasta el equipo y sus periféricos. Se incluyen las abrazaderas y soportes necesarios para que la instalación quede fija y asegurada contra movimientos</p>				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

	<p>Se incluirán Térmicos para Protección Eléctrica para los equipos, uno que será instalado en el Tablero de donde se tomará la alimentación y el otro en las cercanías del equipo (incluir caja NEMA). La potencia de los térmicos corresponderá con la demanda del equipo con su cableado respectivo.</p> <p>Se incluirá un Tablero trifásico a 480 VAC, con una capacidad de 125 Amperios.</p> <p>Sobre el área de la barrera sanitaria se colocarán 2 luminarias, cada una con 2 tubos fluorescentes de 32 watts (2x32) o tecnología mejorada con su interruptor común.</p> <p>Los materiales (cableado, canalizado, cajas, térmicos, etc.) cumplen con Norma NEMA 1 y NEC según corresponda.</p> <p>Los equipos quedarán polarizados según recomendación del fabricante</p>				
	<p>Agua Potable</p> <p>Se incluirá para la conexión del equipo los accesorios y adaptadores necesarios para acoplarse a la red existente. Se evitará que las tuberías crucen o se sobrepongan a las líneas de alimentación eléctrica</p> <p>Las tuberías no quedarán expuestas a golpes por el tránsito del personal y deberán quedar fijadas al piso o pared.</p> <p>Se incluirá filtro tipo "Y" en la entrada de agua del equipo, el diámetro dependerá del requerimiento del equipo.</p>				
	<p>Drenaje:</p> <p>El drenaje de los equipos de esterilización (de todos los existentes tanto el actual como el que se va a suministrar, se conectarán a la bandeja de derrames y esta a su vez a una cámara de enfriamiento de agua</p>				
	<p>PLANOS DE INSTALACIÓN</p> <p>Incluye presentación de un plan de trabajo junto con los respectivos planos de intervención para revisión y aprobación del administrador de contrato y el jefe de mantenimiento del hospital</p>				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

Inicio de Actividades de Instalación				
La instalación de los equipos y todas las actividades requeridas para realizarla se iniciarán posterior a la orden de inicio				
Condiciones de Recepción				
Se entregará a entera satisfacción del jefe del Servicio y del(os) Administrador(es) de Contrato				
Información Técnica Requerida				
<ul style="list-style-type: none">- Catálogos originales con especificaciones técnicas- Manual de preinstalación (ficha técnica del equipo)- Catálogos del suavizador y Equipo de Osmosis Inversa- Catálogos de Equipos Periféricos y Manuales de Pre Instalación				
Con el equipo en original y dos copias: <ul style="list-style-type: none">- Manual de Operación en castellano- Manual de Instalación- Manual de Servicio y Partes				
Los manuales de instalación, servicio y partes serán entregados preferiblemente en castellano o en su defecto en idioma inglés. Todos los manuales en forma impresa y digital				
Garantía				
Incluye Garantía de 3 años para todo el equipo y sus periféricos, contra desperfectos de fabricación.				
Incluye rutinas de mantenimiento preventivo trimestral durante el periodo de la garantía de fábrica; en caso de resultar adjudicados, presentaremos programa de visitas técnicas.				
Incluye carta Compromiso por escrito del suministrante en proveer repuestos para un periodo mínimo de 10 años				
Incluye soporte técnico con personal calificado entrenado por el fabricante para el mantenimiento preventivo, de acuerdo al programa solicitado y estar en capacidad de				



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

atender el llamado por reparación en un tiempo máximo de 24 horas				
Capacitación:				
Incluye capacitación la cual comprenderá:				
La operación, limpieza y manejo del equipo, mantenimiento preventivo impartidas al personal operador y personal técnico de mantenimiento respectivamente. Deberá presentar programa de entrenamiento.				
La duración de la capacitación será de 8 horas para el personal operativo y de 8 horas para el personal técnico				
Soporte técnico				
La empresa cuenta localmente con un Departamento Técnico calificado, con personal entrenado en fábrica, con una experiencia mínima de 2 años en equipos similares, para lo cual presentamos los certificados extendidos por el fabricante que lo demuestran.				

Lugar de entrega del servicio: El suministro e instalación del equipo Autoclave se realizara en la Central de Esterilización y Equipos del Hospital Nacional de Zacatecoluca, ubicado en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Barrio El Calvario, municipio de Zacatecoluca, departamento de La Paz

Plazo de entrega: 130 días calendario contados a partir de la distribución del contrato.

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES, CATEGORÍA DE INVERSIÓN 2. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE HOSPITALARIA, SUB CATEGORÍA 2.3 APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA PROYECTO 6300, CIFRADO PRESUPUESTARIO, 2021-3200-3-08-02-22-3-61103

b) RECHAZAR las Ofertas presenta por:

- ✓ **INGETEC, S.A. DE C.V.**, indica que los bienes ofertados provienen del país de Turquía, dicho país no es elegible de acuerdo a la lista de países elegibles para el Banco Interamericano de Desarrollo.
- ✓



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II
CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

- ✓ **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, Oferto un plazo de entrega sustancialmente mayor al solicitado, según el documento de Enmienda N° 2 de fecha 15 de marzo del presente año, se estableció que el plazo de entrega sería de 130 días; sin embargo, la empresa Infra de El Salvador, S.A. de C.V., oferta un plazo de 180 días, según consta en el Formulario de Cotización (Formulario N°4);
 - ✓ **DIAGNOSTIKA CAPRIS, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V y EQUIMSA, S.A. DE C.V.**, no se recomienda la adjudicación, debido a que, no son las ofertas de menor precio
- c) Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFIQUESE:

Dr. Francisco José Alabi Montoya
Ministro de Salud Ad-Honorem